



Estados financieros Individuales y notas bajo normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.

Al 31 de diciembre del 2025

**CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS
AL CIERRE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PÚBLICO DE
CORPORACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL COMUNITARIO
CORPRODINCO.
NIT: 804.003.003-2**

María Estela Contreras Antolínez, en mi calidad de Representante Legal y Rosa Angelica Molano Parra, en calidad de contador de **CORPORACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL COMUNITARIO – CORPRODINCO**, declaramos que el conjunto de estados financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2025, presentados de manera comparativa al 31 de diciembre de 2024 junto con las notas explicativas, por el año terminado en esa fecha, se elaboraron de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera adoptadas en Colombia a partir de la vigencia de la ley 1314 de 2009, asegurando que presentan razonablemente la situación financiera, los estados de resultados de las operaciones, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo al 31 de diciembre de 2025 y 2024

También confirmamos que:

- a) Las cifras incluidas en los mencionados estados financieros y en sus notas explicativas fueron fielmente tomadas de los libros de contabilidad de Corporación de Profesionales para el Desarrollo Integral Comunitario – Corprodinco
- b) No hubo irregularidades que involucren a miembros de la administración que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros enunciados o en sus notas explicativas.
- c) Aseguramos la existencia de Activos y Pasivos cuantificable, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos, acumulación y compensación contable de sus transacciones en los periodos terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, evaluados bajo métodos de reconocido valor técnico.
- d) Confirmamos la integridad de la información proporcionada, respecto a que todos los hechos económicos han sido reconocidos en los estados financieros enunciados o en sus notas explicativas.
- e) Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros enunciados o en sus notas explicativas incluyendo gravámenes y restricciones de los activos, pasivos reales y contingencias, así como también las garantías que se han dado a terceros.

- f) La información contenida en los formularios de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral es correcta, de acuerdo con las disposiciones legales, y Corporación de Profesionales para el Desarrollo Integral Comunitario – Corprodinco no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema mencionado.
- g) En cumplimiento del artículo 1° de la Ley 603/2000 declaramos que el software utilizado tiene licencia correspondiente y cumple por lo tanto con las normas de derecho de autor.

Se firma a los nueve (09) días del mes de marzo de 2026 en la ciudad de Bucaramanga



MARIA ESTELA CONTRERAS ANTOLINEZ
Representante Legal



RGSA ANGELICA MOLANO PARRA
Contador
T.P. No. 105550-T

INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2025

Señores

**CORPORACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL COMUNITARIO
CORPRODINCO
NIT: 804,003,003**

Respetados Señores:

Yo, **ALBA DEL PILAR REY VEGA**, designada como Revisor Fiscal Principal de la **CORPORACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL COMUNITARIO – CORPRODINCO**, presento el siguiente informe de Auditoría y el Dictamen de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025.

INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Opinión

He examinado los Estados financieros individuales de la entidad **CORPORACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL COMUNITARIO – CORPRODINCO**, que comprenden:

- El Estado de Situación Financiera
- El Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esta fecha, y
- Las notas a los estados financieros y el resumen de las políticas contables significativas

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, que fueron tomados de los registros de contabilidad presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **CORPORACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL COMUNITARIO – CORPRODINCO**, por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, así como de los resultados y los flujos de efectivo terminados en dichas fechas, de conformidad con el anexo 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los estados financieros del año 2025 fueron auditados por esta revisoría fiscal en la cual emitimos dictamen sin salvedades

FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el artículo 7º de la Ley 43 de 1990. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

Soy independiente de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión favorable.

La planeación y ejecución de mi labor se realizó con independencia de criterio y de acción con respecto a la Administración de la entidad, basada en un enfoque integral, que cubre la gestión de los Administradores, el Sistema de Control Interno, la Gestión Integral de Riesgos, el cumplimiento legal y la información financiera y contable.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

CUESTIONES CLAVE DE AUDITORIA

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en el encargo de auditoría de los estados financieros en su conjunto de la **CORPORACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL COMUNITARIO – CORPRODINCO** en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025.

Dichas cuestiones han sido tratadas en el contexto de la auditoría que realice y no expreso una opinión por separado sobre estas.

RESPONSABILIDAD DE LOS ADMINISTRADORES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

La dirección es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el anexo 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad que tiene la CORPORACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL COMUNITARIO – CORPRODINCO para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones inherentes, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. A su vez, los responsables de gobierno de la entidad deben supervisar el proceso de información financiera de esta.

En cumplimiento de lo anterior, dichos estados financieros fueron debidamente certificados por el representante legal y el contador público que los preparó. La Junta Directiva del Organismo es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

ESTA RESPONSABILIDAD INCLUYE:

El diseño, la implementación y el mantenimiento del control interno relevante que la Gerencia considere necesario en la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el objeto de que estén libres de errores de importancia relativa y de cualquier índole, ya sea de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas de acuerdo con los parámetros de la sección 10 y registrar estimaciones contables que sean razonables.

RESPONSABILIDAD DEL REVISOR FISCAL EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA A LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el artículo 7° de la Ley 43 de 1990 siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con el artículo 7° de la Ley 43 de 1990, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Así mismo:

- a) Identifico y valoro los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- b) Evaluó lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- c) Concluyo sobre el uso adecuado de la hipótesis de empresa en funcionamiento por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material

relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la habilidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la entidad deje de operar como una empresa en funcionamiento.

- d) Evalué la presentación integral, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel

Comuniqué a los responsables de la administración de la entidad, entre otros asuntos, el alcance y el momento de la realización de las auditorías y los hallazgos significativos de las mismas, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué durante mi auditoría.

OTROS ASUNTOS

Los estados financieros de la **CORPORACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL COMUNITARIO – CORPRODINCO** bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, al 31 de diciembre de 2025, que se presentan con propósitos comparativos, fueron auditados por mí, de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, y expresé mi opinión sin salvedades sobre los mismos el 9 de marzo de 2026

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Asimismo, informo que durante el año gravable 2025, la entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Asociados y Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de asociados se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la administración guarda la debida concordancia con los estados financieros e incluye la constancia de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios; la entidad ha efectuado la liquidación y pago de los aportes al sistema de seguridad social integral.

OPINIÓN SOBRE EL CONTROL INTERNO Y EL CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO

Igualmente, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno. Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de

pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- a) Normas legales que afectan la actividad de la entidad
- b) Estatutos de la entidad
- c) Actas de Asamblea y Junta Directiva
- d) Indagación con la administración

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que:

1. Permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad;
2. Proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al grupo 2, que corresponde a la NIIF para las Pymes, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo
3. Proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

En mi opinión, durante el año 2025, ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias y a las decisiones de la Asamblea y Junta Directiva, además se observaron medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de los activos de **CORPORACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL COMUNITARIO – CORPRODINCO** y de los bienes de terceros en su poder, garantizando la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. En el transcurso del ejercicio 2025 informé a la administración los principales resultados de las evaluaciones al sistema de control interno evidenciados en desarrollo de mis funciones como revisor fiscal, los cuales están debidamente soportados en las pruebas de auditoría practicadas.

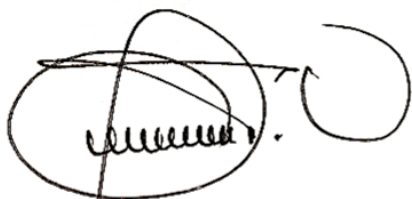
OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO.

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la Asamblea de Asociados y del Consejo Directivo, en todos los aspectos importantes.

OPINIÓN SOBRE LA EFECTIVIDAD DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes, con base en el modelo COSO.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Alba del Pilar Rey Vega', enclosed within a large, loopy circular scribble.

ALBA DEL PILAR REY VEGA

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional 70418-T

reyvegaalba@hotmail.com

Circunvalar 36ª 104 128 TO 4 APTO 301 Altos de la Pradera

Bucaramanga, 9 de marzo del 2025

Corporación de Profesionales para el Desarrollo Integral Comunitario CORPRODINCO
NIT. 804.003.003-2

Estado de Situación Financiera Comparativos
Año que terminó el 31 de diciembre de 2025
(Expresado en pesos colombianos)




	Nota	31 de diciembre				variacion	
		2025	%	2024	%	Absoluta	Relativa
Activo							
Activo corriente:							
Efectivo y equivalentes al efectivo	1	2.459.731.266	25%	3.460.551.102	40%	(1.000.819.836)	-28,9%
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	2	3.317.966.476	34%	956.862.462	11%	2.361.104.014	246,8%
Inventarios	4	576.149.193	6%	1.093.984.501	13%	(517.835.308)	-47,3%
Deudores varios	2	170.914.125	2%	135.310.938	2%	35.603.187	26,3%
Activos por impuestos corrientes	3	-	0%	22.432.148	0%	(22.432.148)	-100,0%
Pagos anticipados	2	565.839.804	6%	540.948.789	6%	24.891.015	4,6%
Total activo corriente		7.090.600.864	73%	6.210.089.940	72%	880.510.924	14,2%
Activo no corriente:							
Propiedades, planta y equipo	5	2.576.867.079	27%	2.438.357.260	28%	138.509.819	5,7%
Activos intangibles	6	7.077.859	0%	31.927.776	0%	(24.849.917)	-77,8%
Total activo no corriente		2.583.944.938	27%	2.470.285.036	28%	113.659.902	5%
Total activo		9.674.545.802	100%	8.680.374.976	100%	994.170.826	11%
Pasivo y Patrimonio							
Pasivo corriente:							
Préstamos y obligaciones	7	72.346.286	2%	90.475.783	2%	(18.129.497)	-20,0%
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	8	1.230.410.711	26%	760.087.464	20%	470.323.247	61,9%
Beneficios a los empleados	10	75.870.985	2%	82.479.758	2%	(6.608.773)	-8,0%
Pasivo por impuestos corrientes	9	7.132.000	0%	12.211.915	0%	(5.079.915)	-41,6%
Otros pasivos	11	2.512.440	0%	2.512.440	0%	-	0,0%
Total pasivo corriente		1.388.272.422	29%	947.767.359	25%	440.505.063	46,5%
Pasivo no corriente:							
Obligaciones Financieras	7	73.090.001	2%	153.090.005	4%	(80.000.004)	-52,3%
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	8	1.987.096.903	42%	1.231.910.807	32%	755.186.096	61,3%
Otros pasivos	11	1.336.114.821	28%	1.517.596.995	39%	(181.482.174)	-12,0%
Total pasivo no corriente		3.396.301.725	71%	2.902.597.807	75%	493.703.918	17,0%
Total pasivo		4.784.574.147	100%	3.850.365.166	100%	934.208.981	24,3%
Patrimonio							
Total pasivo y patrimonio	12	4.889.971.655	51%	4.830.009.810	56%	59.961.845	1,2%
		9.674.545.802		8.680.374.976		994.170.826	11,5%

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.


MARÍA ESTELA CONTRERAS ANTOLINEZ
Representante Legal


ALBA DEL PILAR REY VEGA
Revisor Fiscal
TP-70418-T
(Ver Dictamen Adjunto)

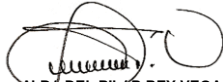

ROSA ANGELICA MOLANO PARRA
Contador Público
TP-105550-T

Estado de Resultados Integrales
Año que terminó el 31 de diciembre de 2025
Cifras expresadas en pesos Colombianos

	Nota	2025		2024		variación	
			%		%	Absoluta	Relativa
Operaciones continuadas							
Ingresos de actividades ordinarias	13	8.444.223.506	100%	10.083.798.093	100%	(1.639.574.587)	-16%
(-) Costo de Servicios por actividades ordinarias	14	7.073.011.209	84%	9.155.009.930	91%	(2.081.998.721)	-23%
Ganancia bruta		1.371.212.297	16%	928.788.163	9%	442.424.134	48%
(-) Gastos de Administración	15	1.715.049.706	20%	1.355.925.781	13%	359.123.925	26%
Ingresos no Operacionales	16	479.431.120	6%	551.105.487	5%	(71.674.367)	-13%
(-) Gastos no Operacionales	17	33.454.212	0%	116	0%	33.454.096	28839738%
Costo Operacional		(1.269.072.798)	-15%	(804.820.410)	-8%	(464.252.388)	58%
Resultados de actividades de la operación		102.139.499	1%	123.967.753	1%	(21.828.254)	-18%
Ingresos financieros		10.481.075	0%	15.712.083	0%	(5.231.008)	-33%
(-) Gastos financieros		52.658.729	1%	80.736.246	1%	(28.077.517)	-35%
Costo financiero, neto	18	(42.177.654)	0%	(65.024.163)	-1%	22.846.509	-35%
Excedentes antes de impuestos		59.961.845	1%	58.943.590	1%	1.018.255	2%
Ejecución reservas o excedente año anterior		-	0%	-	0%	-	0%
Beneficios del periodo		59.961.845	1%	58.943.590	1%	1.018.255	2%
(-) Gastos por impuesto a las ganancias		-	0%	-	0%	-	0%
Excedentes a ejecutar		59.961.845	1%	58.943.590	1%	1.018.255	2%

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.


MARIA ESTELA CONTRERAS ANTOLINEZ
Representante Legal


ALBA DEL PILAR REY VEGA
Revisor Fiscal
TP-70418-T
(Ver Dictamen Adjunto)


ROSA ANGELICA MOLANO PARRA
Contador Publico
TP-105550-T

Corporación de Profesionales para el Desarrollo Integral Comunitario CORPRODINCO

NIT. 804.003.003-2

Estado de Flujos de Efectivo Separado

Al 31 de diciembre de 2025


(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

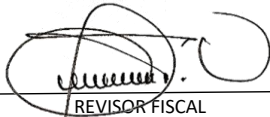


	2.025	2024
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Utilidad (pérdida) neta del periodo	\$ 59.961.845	58.943.590
Ajustes por:		
Depreciaciones	137.825.600	-
Amortizaciones	37.509.666	-
Deterioro (recuperación) de activos	-	-
Otras provisiones	-	-
Impuesto de renta y diferido	-	-
Valoración costo amortizado de activos y pasivos financieros	-	-
Utilidad (pérdida) en venta de activos, neto	-	-
Pérdida en retiro de activos	-	-
Medición a valor razonable de activos	-	-
Ganancia del período ajustada	\$ 235.297.111	58.943.590
Cambios en cuentas comerciales por cobrar y otros deudores	(2.396.707.201)	1.754.147.962
Cambios en inventarios	517.835.308	152.714.338
Cambios en gastos pagados por anticipado	(24.891.015)	(129.008.314)
Cambios en activos por impuestos corrientes	22.432.148	(7.344.995)
Cambios en cuentas comerciales por pagar	1.225.509.343	(661.046.317)
Cambios en beneficios a empleados	(6.608.772)	(33.613)
Cambios en pasivos por impuesto corriente	(5.079.915)	(5.195.320)
Cambios en otras provisiones	-	-
Cambios en ingresos recibidos por anticipado	(181.482.174)	1.198.612.817
EFFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	\$ (613.695.167)	2.361.790.148
Flujos de efectivo por actividades de inversión:		
Adquisición de propiedades, planta y equipo	(276.335.419)	(201.850.876)
Venta de propiedades, planta y equipo	-	-
Adquisición de activos intangibles	(12.659.749)	(20.611.210)
Venta de activos intangibles	-	-
EFFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	\$ (288.995.168)	(222.462.086)
Flujos de efectivo por actividades de financiación:		
Entradas por nuevos préstamos	-	-
Intereses pagados prestamos bancarios	-	-
Abono a capital prestamos bancarios	(98.129.501)	(66.524.942)
Entrada por aportes de capital	-	-
Pago de dividendos	-	-
EFFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	\$ (98.129.501)	(66.524.942)
Aumento neto (disminución neta) del efectivo y equivalentes de efectivo	(1.000.819.836)	2.072.803.120
Efecto de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo	-	-
Efectivo y equivalentes del efectivo al inicio del año	3.460.551.102	1.387.747.982
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO	\$ 2.459.731.266	3.460.551.102

Véanse las notas adjuntas.


 MARIA ESTELA CONTRERAS ANTOLINEZ
 Representante Legal


 ROSA ANGELICA MOLANO PARRA
 Contador Público
 TP-105550-T


 REVISOR FISCAL
 TP-70418-T
 (Ver Dictamen Adjunto)

Corporación de Profesionales para el Desarrollo Integral Comunitario CORPRODINCO

NIT. 804.003.003-2

Estado de Cambios en el Patrimonio

Año que terminó el 31 de diciembre de 2025

Cifras expresadas en pesos Colombianos

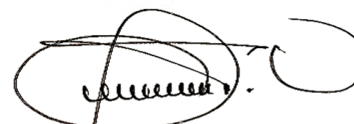


	Nota	Aportes	Excedentes del Ejercicio	Excedentes Acumulados	Efecto Adopción NIIF	Total patrimonio
Saldo inicial al 1 de enero de 2024		1.292.497.685	148.432.037	3.330.136.498	-	4.771.066.220
Resultado integral:						
Resultado del ejercicio		-	58.943.590	-	-	58.943.590
Traslado de Resultados		-	(148.432.037)	148.432.037	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2024		<u>1.292.497.685</u>	<u>58.943.590</u>	<u>3.478.568.535</u>	<u>-</u>	<u>4.830.009.810</u>
Resultado integral:						
Resultado del periodo		-	59.961.845	-	-	59.961.845
Traslado de Resultados		-	(58.943.590)	58.943.590	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2025	12	<u>1.292.497.685</u>	<u>59.961.845</u>	<u>3.537.512.125</u>	<u>-</u>	<u>4.889.971.655</u>


Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.



MARIA ESTELA CONTRERAS ANTOLÍNEZ
Representante Legal



ALBA DEL PILAR REY VEGA
Revisor Fiscal
TP-70418-T
(Ver Dictamen Adjunto)



ROSA ANGELICA MOLANO PARRA
Contador (a)
TP-105550-T

**CORPORACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL COMUNITARIO- CORPRODINCO**
Políticas Contables y Notas Explicativas a los Estados Financieros
A 31 de diciembre de 2025
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

1. Información General

La CORPORACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL COMUNITARIO –CORPRODINCO es una entidad sin ánimo de lucro constituida mediante Certificado de Existencia No. 534 de fecha 19 de julio de 1.995 de la Secretaría Jurídica de la GOBERNACION de Santander de Bucaramanga. Registrada posteriormente en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el 22 de octubre de 1.998 con el No. 4526 del libro I

Su actividad principal consiste en gestionar, formular, ejecutar, acompañar y hacer seguimiento de proyectos integrales para el desarrollo económico y social de la población en situación de vulnerabilidad y/o discriminación, formular y ejecutar programas y proyectos sociales, económicos, de infraestructura, ambientales, agrícolas, de investigación, de ciencia y de tecnologías de información y comunicación que contribuyan al desarrollo de las comunidades. Realizar planes y programas para atender las necesidades de salud, educación, recreación, deporte, turismo y medio ambiente.

Somos una entidad comprometida con el desarrollado de procesos de intervención, implementación, seguimiento y procesos de evaluación en la ejecución de proyectos en Atención a Familias víctimas de desplazamiento en condición de vulnerabilidad y pobreza extrema, familias migrantes y retornadas en zona de frontera, atención a niños, niñas y adolescentes en condición de trabajo infantil, atención integral a la primera infancia, educación por ciclos y carreras técnicas por competencias laborales, prevención de violencia de género, fortalecimiento de unidades productivas, atención integral y de bienestar para los adultos mayores, microcrédito; todo fundamentado desde la democracia, los derechos humanos, la participación ciudadana, el reconocimiento de la diversidad cultural y la equidad de género.

La entidad tiene su domicilio principal en el Municipio de Bucaramanga, en el departamento de Santander, república de Colombia

La última reforma estatutaria fue realizada por Acta 53 de la Junta de Asociados el 13 de marzo de 2019 mediante la cual se hace una ampliación del objeto social

Los órganos de administración de la Entidad son: Asamblea General de Asociados, Junta Directiva y Director Ejecutivo, quien hace las veces de Representante Legal.

Los principios contables utilizados parten del supuesto de la continuidad de las operaciones de CORPORACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL COMUNITARIO – CORPRODINCO, negocio en marcha, a menos que se indique lo contrario.

La emisión de los estados financieros de Corporación de Profesionales para el Desarrollo Integral Comunitario –Corprodinco, corresponde a los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024.

Para el año 2025 la Corporación realizó el proceso de actualización anual de la información en el registro web, dentro de los plazos autorizados por la autoridad competente, requerida en la ley 1819 de 2016, reglamentada por el decreto 2150 de diciembre de 2017 y compilado en el DUR 1625 de 2016 en el Artículo 1.2.1.5.1.3. y presentó la correspondiente declaración de renta por el año gravable de 2024, actualizando en el RUT la calidad de contribuyente pertenecientes al régimen tributario especial a que se refiere el artículo 356-3 del E.T., adicionado por el artículo 149 de la Ley 1819 de 2016.

La entidad no se encuentra disuelta y su duración es Indefinida

2-Bases de elaboración y políticas contables

Los Estados Financieros de la CORPORACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL COMUNITARIO –CORPRODINCO han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para PYMES) emitida por el consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB)

2.1-Normatividad Aplicable CORPRODINCO

Para la presentación de los estados financieros, la CORPORACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL COMUNITARIO –CORPRODINCO se encuentra obligada a presentar sólo estados financieros individuales, los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto por el marco normativo en materia contable y financiera, definido mediante la Ley 1314 del 2009, reglamentadas por el decreto único reglamentario 2420 del 2015, modificado por el decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015 y compilado mediante el decreto 2483 del 28 de diciembre de 2018, que introdujo, mediante el anexo 2.1., al marco técnico normativo de información financiera las modificaciones emitidas por el IASB a las normas internacionales de información financiera para las pymes en mayo de 2015, cuya aplicación se dio a partir del 1 de enero de 2018, permitiendo su aplicación anticipada. La expedición del decreto 2170 de 2017, con sus respectivos anexos, incorporó modificaciones que entraron en vigor a partir del 1 de enero del año 2019. Finalmente, la introducción del anexo 6 contenido en el decreto 2270 de 2019, el cual reglamenta los libros y registros contables con aplicación a partir del 1 de enero de 2020.

Las Normas Colombianas de Información Financiera aplicadas en estos estados financieros se basan en la Norma Internacional de Información Financiera para Pymes, en adelante NIIF para Pymes, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés) en julio de 2009 y modificaciones emitidas en mayo de 2015; las normas de base corresponden a las oficialmente traducidas al español y emitidas en mayo de 2015.

Los estados financieros han sido preparados a valor razonable para la medición de los activos, pasivos y patrimonio. El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción informada entre participantes del mercado.

2.2-Base de medición

Los estados financieros fueron preparados, sobre la base del costo histórico, con excepción de las inversiones medidas a valor razonable con cambios en el patrimonio

2.3-Moneda Funcional y moneda de presentación

Las partidas incluidas en los estados de situación financiera se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad. Los estados de situación financiera se presentan en “pesos colombianos”, que es la moneda funcional de la CORPORACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL COMUNITARIO –CORPRODINCO y la moneda de presentación

2.4-Uso de estimaciones y juicios

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

2.5-Modelo de Negocio

La entidad tiene un modelo de negocio que le permite, respecto de sus instrumentos financieros activos y pasivos, tomar decisiones por su capacidad financiera y económica. Esa toma de decisiones de la administración está basada en la intención de mantener sus instrumentos financieros en el tiempo, lo que representa medirlos a costo amortizado. No obstante, la entidad posee instrumentos que por su característica de flujos de efectivo en cuanto a inversiones tienen que ser medidos a valor razonable, aun cuando la intención, por parte de la administración, sea mantenerlas en el tiempo.

2.6- Importancia relativa y materialidad

En la preparación y presentación de los estados financieros individuales, la materialidad de la cuantía se determinó con relación con las utilidades antes de impuestos o los ingresos ordinarios. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 5 % con respecto a la utilidad antes de impuestos, o 0,5 % de los ingresos ordinarios brutos (en caso que se genere pérdida antes de impuestos).

2.7-Deterioro del valor de los activos

En cada fecha sobre la que se informa se revisan las propiedades, plantas y equipo, los activos intangibles, las inversiones y los inventarios para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor; en caso de que sea así, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

3- Resumen de las principales políticas contables aplicables

3.1- Efectivo y equivalentes de efectivo

Se reconocerá como efectivo y equivalentes de efectivo las partidas que estén a la vista, que sean realizables en efectivo en plazos inferiores a noventa días. Entre otros se clasificarán como efectivo, depósitos a corto plazo, inversiones y otros acuerdos bancarios o con terceros y los sobregiros bancarios.

En CORPRODINCO la partida de efectivo esta conformada por los saldos en caja, cuentas corrientes en bancos, depósitos de ahorro en entidades financieras y Corporaciones, fondos de cambio.

Los sobregiros bancarios, de existir, se clasifican y se presentan como pasivos financieros, dentro del pasivo corriente en el estado de situación financiera

La medición del efectivo y equivalente es:

CLASIFICACION	MEDICION INICIAL	MEDICION POSTERIOR
Efectivo y equivalente al efectivo	Costo de la transacción mas los gastos incurridos en su adquisición	Costo de la transacción menos el deterioro de valor

3.2-Otros Activos financieros

Corprodinco clasifica sus otros activos financieros en las siguientes categorías:

- Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados
- Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento
- Activos financieros disponibles para la venta

La Gerencia determina la clasificación de los otros activos financieros en el momento del reconocimiento inicial y evalúa dicha clasificación en cada fecha de emisión de los estados financieros

La medición de los activos financieros depende de su clasificación:

CLASIFICACION	MEDICION INICIAL	MEDICION POSTERIOR
Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados	Valor razonable	Se miden a su valor razonable y las ganancias o perdidas que surgen de cambios en el valor razonable de los mismos se incluyen en el estado de resultados en el momento que se incurran
Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento	Se miden al precio de la transacción incluyendo los costos de transacción	Se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva
Activos financieros disponibles para la venta	Se miden al precio de la transacción incluyendo el costo de transacción	Se miden al costo menos el deterioro de valor

CORPRODINCO dará de baja en cuentas un activo financiero cuando, y sólo cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; o se transfiera el activo financiero y la Entidad no retiene de manera sustancial todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero

Si, como resultado de una transferencia, un activo financiero se da de baja totalmente, pero la transferencia conlleva la obtención de un nuevo activo financiero, CORPRODINCO reconocerá el nuevo activo financiero a su valor razonable

No se reclasificará un instrumento financiero desde la categoría otros activos financieros registrados en libros al valor razonable con cambios en resultados o hacia ella mientras esté en su poder o continúe emitido. Si, como resultado de un cambio en la intención o en la capacidad de mantenerla, la clasificación de otros activos financieros mantenidos hasta el vencimiento dejase de ser adecuada, se la reclasificará como un activo disponible para la venta y se la medirá al valor razonable; la diferencia entre su importe en libros y el valor razonable se reconocerá en el resultado

Deterioro del valor de los otros activos financieros

Al final de cada periodo (diciembre 31 de cada año) se evalúa si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos están deteriorados. Si tal evidencia existiese, CORPRODINCO determinará el importe de cualquier pérdida por deterioro del valor.

Para activos financieros como las inversiones mantenidas hasta el vencimiento y que son llevados al costo amortizado, de existir evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro del valor, el importe de la pérdida se medirá como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados con la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El importe en libros del activo se reducirá directamente, o mediante una cuenta correctora. El importe de la pérdida se reconocerá en el resultado del periodo.

Para activos financieros disponibles para la venta, de existir un descenso en el valor razonable de un activo financiero que haya sido reconocido en otro resultado integral y exista evidencia objetiva de que el activo ha sufrido deterioro, la pérdida acumulada que haya sido reconocida en otro resultado integral se reclasificará del patrimonio al resultado del período como un ajuste por reclasificación, aunque el activo financiero no haya sido dado de baja.

Si en un periodo posterior, el valor razonable de un instrumento de deuda clasificado como otros activos financieros disponibles para la venta aumentase, y este incremento pudiese ser objetivamente relacionado con un hecho ocurrido después que la pérdida por deterioro de valor fuese reconocida en el resultado del periodo, tal pérdida se revertirá reconociendo el importe de la reversión en el resultado del periodo.

3.2- Cuentas comerciales por cobrar

Las cuentas comerciales por cobrar, son instrumentos financieros de deuda (activos financieros), generados por servicios prestados en el desarrollo de su objeto social y otras actividades de CORPRODINCO que le permiten cumplir oportunamente con las obligaciones inherentes al desarrollo de la misma y están conformadas por los clientes nacionales y en general por las salidas de recursos o servicios a favor de terceros de las cuales se espera una contraprestación o beneficio futuro.

Las cuentas comerciales por cobrar se clasifican en el Estado de Situación Financiera como activo corriente para todos los saldos a cargo de los clientes que se recauden dentro de los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa. Los demás saldos se clasificarán como activos no corrientes

Las cuentas comerciales se miden así:

CLASIFICACION	MEDICION INICIAL	MEDICION POSTERIOR
Cuentas comerciales por cobrar	CORPRODINCO lo medirá al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados).	Al costo amortizado, la entidad no aplica costo de financiación (método de interés efectivo) dado que los plazos de las cuentas por cobrar se dan basados en un cronograma de actividades según su desarrollo y lo propio de la naturaleza del contrato que las origina, dadas las características de entidad sin ánimo de lucro

Al final de cada periodo sobre el que se informa la entidad evaluará si existen evidencias de financiación sobre las diferentes cuentas por cobrar.

Deterioro de las cuentas por cobrar

Al cierre del período anual CORPRODINCO revisa los saldos de los deudores para determinar si existe evidencia objetiva de su deterioro. Los criterios se utilizan en forma individual considerando lo siguiente: saldos vencidos de más de 90 días, dificultades financieras, y es probable que el deudor entre en quiebra o en ley de intervención económica.

Cuando uno de los factores antes mencionado existe para un cliente, CORPRODINCO procede a estimar los Flujos de Efectivo futuros a recuperar mediante un análisis y proyección que considera la probabilidad de deterioro y la estimación del valor que no se recuperará basados en el análisis de todos los factores que afectan el deudor. Dichos flujos futuros son descontados a valor presente usando la tasa de interés efectiva existente en la fecha origen del saldo. Para todos los saldos deudores que estén vencidos más de un año se calcula el deterioro como el 100% del saldo.

La diferencia entre el valor presente y el nominal del saldo deudor es el deterioro que se reconoce como un gasto en los resultados del período contra una subcuenta de deterioro de deudores como menor valor de las cuentas por cobrar.

Si en un período posterior, el valor de la pérdida por deterioro disminuye como consecuencia de un evento ocurrido después de que el deterioro fue reconocido, la reversión de la pérdida por deterioro se reconoce en resultados como un ingreso.

El deterioro de cartera, una vez calculado; deberá ser aprobado con el visto bueno de nombre del cargo o quien haga sus veces; antes de ser reconocido contablemente. Esto con el fin de garantizar la debida segregación de funciones.

3.3-Inventarios

Corprodinco reconocerá como inventarios los activos que posee a nombre de la entidad y que son para ser consumidos, entregados a terceros en el desarrollo de su objeto social principal o para ser vendidos en el curso normal de la operación.

Se reconocerán inventarios cuando sean recibidas las mercancías, aunque no se hayan recibido las facturas de compra, no se reconocerán por la expedición de órdenes de compra.

Esta política debe ser observada al reconocer, medir y revelar; cualquier transacción clasificada como inventarios.

Dada la naturaleza de CORPRODINCO como Corporación Sin Ánimo de Lucro, la entidad presenta un tratamiento particularmente especial en el manejo de sus inventarios en el cual se pueden presentar los siguientes eventos:

- a) Proveniente de donaciones con el objeto de ser entregados a terceros en el desarrollo de su objeto social.
- b) Adquiridos para ser consumidos o entregados en proyecto específico.
- c) en forma de materiales o suministros que se consumirán en el proceso de prestación de servicios.

Los suministros consumibles en el curso normal de los negocios, tales como, papelería y útiles de aseo, cafetería y productos agropecuarios se reconocerán como gastos, considerando la relación costo beneficio de controlar el consumo individual de estos elementos. Cuando se adquieran estos elementos para ser consumidos en varios períodos y en cantidades significativas, se podrán reconocer como inventarios, según se evalúe en cada caso la respectiva transacción, se reconocerá como gastos en la medida en que se consuman, según el control de consumo de inventario que se realice. En ningún caso se reconocerán estos elementos como activos diferidos

Cuando los inventarios se agoten, la entidad reconocerá el importe en libros de éstos como un gasto (costo), en el periodo en el que se reconozcan los correspondientes ingresos de actividades ordinarias.

Algunos inventarios pueden distribuirse a otras cuentas de activo, por ejemplo, los inventarios que se emplean como un componente de las propiedades, planta y equipo de propia construcción

3.4-Propiedades, Planta y Equipo

Los elementos de la partida propiedades, planta y equipo se registran inicialmente al costo.

El costo incluye el costo de adquisición o construcción, lo cual comprende el valor de compra más los gastos necesarios y relacionados para tener el activo en el lugar y condiciones que permitan su funcionamiento y uso en las condiciones planeadas, menos los descuentos recibidos.

Los activos en etapa de construcción (obras en curso) se capitalizan como un componente separado de propiedades, planta y equipo. A su culminación y cuando se encuentran disponibles para su uso, el costo es transferido a la categoría adecuada. Las obras en curso no se deprecian.

Las renovaciones y mejoras significativas que se incurren con posterioridad a la adquisición del activo son incluidas en el valor en libros del activo o reconocidos como un activo separado, cuando aumenta la

productividad, capacidad o eficiencia o se amplía la vida útil del bien; asimismo, es probable que generen un beneficio económico futuro, y el costo desembolsado pueda determinarse de forma fiable.

Los costos de mantenimiento menores, conservación y reparación de los activos, se registran directamente en los resultados del ejercicio en el momento en que se incurrían.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial como un activo, todas las partidas de propiedades, planta y equipo, deben ser mantenidas en libros a su costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro.

La medición inicial se realiza al costo, el cual incluye el precio de compra, neto de descuentos y rebajas, más todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia, tales como transportes, instalación y montaje, entre otros.

En su medición posterior, CORPRODINCO utiliza el modelo del costo revaluado.

A continuación, relacionamos las mediciones que en la actualidad aplican para la propiedad planta y equipo

CATEGORIA	MEDICION INICIAL	MEDICION POSTERIOR
Inmuebles	Costo	Revaluación
Muebles y Enseres	Costo	Costo
Equipo de Oficina	Costo	Costo
Equipo de Cómputo y Comunicación	Costo	Costo

Cuando se presente un cambio en el uso del activo, un desgaste significativo inesperado, avances tecnológicos y cambios en los precios de mercado se procede a la revisión de la vida útil, valor residual y método de depreciación del activo para determinar si, a la luz de estas circunstancias, se deben modificar estas estimaciones. De ser así, se realiza el cambio en forma prospectiva.

Las obligaciones que tiene CORPRODINCO por retiro (desmantelamiento) de los activos, se calculan con base en el valor actual del monto estimado a incurrir en el futuro para ello y se reconocen como mayor valor de las propiedades, planta y equipo para su depreciación en la vida remanente del activo. Este pasivo es actualizado al cierre de cada año y la diferencia, se trata como mayor valor del activo.

Las erogaciones por reparaciones menores, mantenimiento normal de los activos y todas aquellas actividades que mantienen el servicio y capacidad de uso del activo en condiciones normales se cargan a gastos del período.

El valor en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo se retira de los activos cuando se vende o cede a un tercero transfiriendo los riesgos y beneficios y/o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. El resultado de esta operación se reconoce en resultados como parte de "otros ingresos u otros gastos", según corresponda.

El método de depreciación utilizado será línea recta.

La depreciación se reconoce sobre la base de línea recta para cancelar el costo menos el valor residual estimado de las propiedades, planta y equipo.

El cargo por depreciación se reconoce en resultados, a menos que otra Sección de la NIIF para las Pymes permita que se capitalice como parte del costo de un activo.

El valor residual, el método de depreciación o la vida útil pueden modificarse cuando haya cambios en el uso de un activo, un desgaste significativo inesperado, avances tecnológicos y cambios en los precios de mercado desde la fecha sobre la que se informa más reciente. Estos cambios se tratarán como una estimación contable.

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso y cesa cuando se da de baja en cuentas.

La vida útil de los activos será la siguiente según la clase:

ACTIVO	VIDA UTIL (AÑOS)
Inmuebles	20
Muebles y Enseres	10
Equipo de Oficina	10
Equipo de Cómputo y Comunicación	5
Flota y Equipo de Transporte Terrestre	10

3.5-Activos Intangible

Son activos intangibles los recursos obtenidos por la corporación, que, careciendo de naturaleza material, implican un derecho o privilegio oponible a terceros, distinto de los derivados de los otros activos, de cuyo ejercicio o explotación pueden obtenerse beneficios económicos en varios periodos determinables tales como patentes, marcas, derechos de autor, crédito mercantil, franquicias, así como los derechos derivados de bienes entregados en fiducia mercantil. El valor histórico de estos activos debe corresponder al monto de las erogaciones claramente identificables en que efectivamente se incurra o se deba incurrir para adquirirlos, formarlos o usarlos

Cuando CORPRODINCO adquiera elementos tangibles (como equipos de cómputo) que contengan elementos intangibles (como los programas informáticos) aplicará la Política de Propiedades, Planta y Equipo al reconocer el activo que posee sustancia física y separará el activo intangible en los siguientes casos:

1. Cuando el elemento intangible ha sido facturado de manera separada.
2. Cuando a criterio del usuario principal del equipo adquirido establezca que el elemento intangible tiene naturaleza o función diferente al elemento físico, es decir que el activo tangible y el intangible no constituyen una parte integral.

CORPRODINCO no reconocerá como activos intangibles, los formados por la misma entidad (plusvalías internas), tales como Good Will, Know How, marcas, patentes, etc., aunque estén registrados y valorados, ni se reconocerán como activos aquellas erogaciones de periodos anteriores

El periodo de amortización del activo intangible iniciará cuando este se encuentre disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que se pueda usar de la forma prevista por la gerencia, y termina cuando se da de baja en cuentas

La amortización será la distribución del importe amortizable del activo intangible de forma sistemática a lo largo de su vida útil. El cargo por amortización de cada periodo se reconocerá como un gasto, a menos que las NIIF para PYMES dispongan o requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo, tal como sucede en el caso de los inventarios o propiedades, planta y equipo.

CORPRODINCO elegirá un método de amortización que refleje el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros derivados del activo.

Si CORPRODINCO no puede determinar una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se supondrá que la vida útil es de diez (10) años, empleando el método de línea recta.

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de amortización o vida útil de un activo intangible, se revisa la amortización de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

3.6-Obligaciones financieras

Los préstamos recibidos de instituciones financieras, se reconocen inicialmente al precio de la transacción, neto de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, se valorizan a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce aplicando el método de interés efectivo.

Los pasivos financieros se clasifican en el pasivo corriente a menos que CORPRODINCO tenga un derecho incondicional a diferir el pago de la obligación durante al menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Los instrumentos financieros en su totalidad o en cada una de sus partes integrantes, en el momento de su reconocimiento inicial, como un pasivo financiero, de conformidad con la esencia económica del acuerdo contractual y con las definiciones de pasivo financiero

Después del reconocimiento inicial se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se presentan en los resultados como gastos financieros. Las obligaciones financieras se retiran del pasivo cuando se pagan, liquidan, o expiran.

Los préstamos cuyo vencimiento estén dentro de los doce meses siguientes a la fecha del cierre anual se clasifican en el pasivo corriente, los demás préstamos se clasifican como pasivo no corriente.

3.7-Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Los acreedores comerciales (proveedores) y las otras cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses, derivadas de la compra de bienes y servicios en operaciones para el desarrollo de su objeto social y se formalizan a través de facturas y otros documentos

por pagar que son obligaciones por concepto de bienes y servicios adquiridos, también abarca el efectivo o sus equivalentes, entregado a proveedores a cuenta de compras posteriores y en caso de obligaciones con personas naturales, proveedores de servicios prestados en relación de independencia

Se reconocen cuando CORPRODINCO ha adquirido una obligación generada al recibir los riesgos y beneficios de bienes comprados o al recibir los servicios acordados. Se miden por el valor acordado con el proveedor.

Se eliminará del estado de situación financiera un pasivo financiero clasificado como Acreedor comercial (o una parte del mismo) cuando, y sólo cuando, se haya extinguido, esto es, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o bien haya expirado.

La diferencia entre el importe en libros de un pasivo financiero (o de una parte del mismo) que ha sido cancelado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada (en la que se incluirá cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido) se reconocerá en el resultado del periodo

3.8- Impuestos corrientes

Los impuestos corrientes que hacen parte de la actividad normal de CORPRODINCO, por ser una entidad sin ánimo de lucro de Regimen Tributario Especial corresponde al curso de operaciones efectivas de valor propias del negocio en marcha como son Impuestos sobre las Ventas e Industria y Comercio.

Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar.

Impuesto a las ganancias corriente

El impuesto corriente por pagar está calculado según la parte del beneficio neto o excedente que no se encuentre expresamente exceptuado o generado en la no procedencia de los egresos del periodo fiscal y según la normatividad del ente fiscalizador aplicada por país, la Dirección de Impuestos y Aduanas de Colombia (DIAN).

3.9- Beneficios a empleados

Los beneficios a los empleados se reconocen como todos los tipos de retribuciones proporcionadas a los trabajadores a cambio de los servicios prestados

En CORPRODINCO los beneficios a los empleados están constituidos por beneficios a corto plazo. Los beneficios a corto plazo identificados por la Entidad al cierre de ejercicio, corresponden a salarios, auxilio de transporte y aportes a la seguridad social, vacaciones, prima legal, cesantías e intereses sobre cesantías. La contabilización de los beneficios a corto plazo a los empleados es generalmente inmediata, puesto que no es necesario plantear ninguna hipótesis actuarial para medir las obligaciones.

Los beneficios de los empleados son reconocidos como un pasivo cuando el empleado ha prestado los servicios a cambio del derecho de recibir pagos en el futuro y un gasto cuando la empresa ha consumido el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de las retribuciones en cuestión, por el costo que normalmente es el valor nominal.

Los beneficios a corto plazo se reconocen en el ejercicio en que el trabajador prestó sus servicios, su importe es el correspondiente al total (sin descontar) a pagar por los servicios recibidos

3.10- Política de Provisiones

CORPRODINCO, reconocerá una provisión cuando se tenga una obligación a la fecha sobre la que se informa resultado de un suceso pasado, sea probable desprenderse de recursos para liquidar la obligación y el importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

Las provisiones se revisan en cada período y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión se reconoce por el valor presente de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor presente es antes de impuestos y refleja el valor temporal del dinero, así como el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular, de corresponder. El incremento de la provisión por el paso del tiempo se reconoce en el rubro gasto. Las provisiones se revierten contra resultados cuando es menor la posibilidad de ocurrencia de que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

CORPRODINCO, medirá una provisión por el importe que se pagaría procedente para liquidar la obligación al final del período contable sobre el que se informa, la cual será la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación.

CORPRODINCO, medirá la provisión al valor presente de los importes que se espera sean requeridos para liquidar la obligación, cuando el efecto del valor temporal del dinero resulte significativo, igualmente no se deben reconocer provisiones para gastos futuros

CORPRODINCO, reconocerá un reembolso de un tercero que puede ser una parte o la totalidad del importe requerido para liquidar la provisión, como un activo separado (reembolso por cobrar), el cual no deberá exceder el importe de la provisión ni se compensará con ella.

3.11-Reconocimiento de Ingresos de Actividades Ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias incluyen solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de la entidad, por su cuenta propia

Se reconocen como ingresos, incluyendo las donaciones en los siguientes casos:

- a) Aquellos que generan beneficios económicos
- b) Las donaciones susceptibles de generar beneficios económicos
- c) En la medida en que el recurso donado se reciba antes de su ejecución, se tratará como un pasivo
- d) En la medida en que el sobre el activo donado no exista la obligación de devolución, ni el compromiso de ejecución en dentro de sus actividades, o se reciba para su tenencia permanente con miras al fortalecimiento de la institución (recurso restringido), se estará frente a un componente patrimonial

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen en los periodos contables en los cuales tiene lugar la prestación del servicio y se miden por referencia al valor razonable del pago recibido o por recibir por la

corporación de los bienes suministrados o los servicios proporcionados, sin contar impuestos sobre ventas y neto de rebajas, descuentos comerciales y similares.

La contraprestación recibida por estos servicios se difiere y reconoce como ingreso a lo largo del periodo durante el cual se presta el servicio. Se miden al valor acordado entre las partes.

3.12-Reconocimiento de Costos y Gastos

Los costos y gastos son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio

Se reconocerán como gastos de administración y costos los que estén relacionados con la gestión operacional de CORPRODINCO. Estos costos y gastos se registran cuando ocurre la transacción, según el postulado del devengado, con independencia de ser al contado o a crédito.

Los costos en que se incurre por los intereses sobre los depósitos de ahorro se causan mensualmente independientemente de la fecha de su pago. Las provisiones incurridas bajo los alcances de la Sección 21 Provisiones y Contingencias se reconocerán cuando existe una obligación presente, originado por hecho pasado, es probable la salida de recursos y se puede estimar confiablemente, se reconoce en los resultados del período

CORPRODINCO reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente a través del sistema de causación, independiente del momento de su pago.

3.13-Clasificación en Activos y Pasivos Corrientes y No Corrientes

CORPRODINCO clasifica como activos corrientes aquellas partidas que espera realizar, vender o consumir dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; todos los demás activos se clasifican como no corrientes. Se clasifica como pasivos corrientes aquellas partidas que se espera liquidar dentro de los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa; todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

3.14-Cambios en políticas, estimaciones y errores

Cambios en políticas contables

Las políticas contables son el conjunto de principios, reglas y procedimientos específicos, que serán adoptados por la Corporación para el manejo estandarizado y homogéneo de la información financiera de la misma.

Un cambio en políticas contables se aplicará de forma retrospectiva o prospectiva conforme a los requerimientos por la aplicación de un estándar.

La aplicación retrospectiva se da cuando la Corporación necesite hacer un cambio relevante en sus políticas y afectará las utilidades retenidas del periodo y cualquier efecto del periodo comparativo anterior. Además, realizará las revelaciones que dieron origen a dicho cambio.

La aplicación prospectiva se da cuando el efecto del cambio en políticas contables sea inmaterial, en este caso se aplicará exclusivamente a partir del periodo corriente revelando este suceso.

Cambios en estimaciones contables

Las estimaciones contables son criterios utilizados en el momento de definir la medición inicial y posterior de un elemento de los estados financieros. Un cambio en un estimado contable se aplicará en el periodo corriente y prospectivo.

Correcciones de errores

Los errores son las omisiones e inexactitudes en los estados financieros de una entidad, correspondientes a uno o más periodos anteriores que surgen de no emplear, o de emplear incorrectamente información que estaba disponible cuando los estados financieros fueron autorizados.

La Corporación corregirá de forma retroactiva reexpresando la información comparativa para el periodo o periodos anteriores en los que se originó el error; o si el error ocurrió con anterioridad al periodo más antiguo para el que se presente información, reexpresando los saldos iniciales de activos, pasivos y patrimonio para dicho periodo.

3.15. Juicios, estimaciones y suposiciones contables significativas

a. Juicios

La preparación de los estados financieros de la Corporación requiere que la Administración deba realizar juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos informados y la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. Por esta razón, la incertidumbre sobre tales estimaciones podría dar lugar a que en el futuro se requiera realizar ajustes significativos a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

b. Estimaciones y suposiciones

Corprodinco procede a revelar las suposiciones claves relacionadas con la ocurrencia de sucesos futuros y otras fuentes clave de estimaciones que a la fecha de cierre del presente periodo sobre el que se informa que poseen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante los próximos ejercicios.

La preparación de los estados financieros de Corprodinco ha requerido del uso de suposiciones y estimaciones considerando los parámetros y la información disponible, sin embargo, las circunstancias y suposiciones actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la Corporación.

4- Declaración de cumplimiento con las NIIFs para las PYMEs (y las excepciones contempladas)

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la ley 1314 de 2009, reglamentadas por el decreto

único reglamentario 2420 de 2015, modificado por el decreto 2483 de 2018. Las NCIF se basan en las Normas de Información Financiera, NIIF para las Pymes emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las contenidas en el “ANEXO TÉCNICO COMPILATORIO No. 2, DE LAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF PARA LAS PYMES GRUPO 2” incorporado decreto 2483 de 2018.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son: estado de situación financiera, estado de resultados integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo y notas a los estados financieros.

Los estados financieros y las notas que se acompañan fueron aprobados por la Junta Directiva de acuerdo con el acta N° 86 de marzo 9 de 2026 y por el Representante Legal, para ser presentados a la Asamblea General de Asociados para su respectiva aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

CORPRODINCO aplica los siguientes lineamientos de acuerdo con leyes y otras normas vigentes en Colombia:

- La moneda de registro en la que debe llevarse la contabilidad en Colombia es el peso colombiano, esto de acuerdo con artículo 6º de la Ley 31 de 1992 que indica que la unidad monetaria y unidad de cuenta del país es el peso emitido por el Banco de la República, adicionalmente de acuerdo con el Código de Comercio en los artículos 37 de la Ley 222 de 1995 y 208 numeral 4, que indica que la información contenida en los estados financieros debe ser tomada fielmente de los libros de contabilidad.
- De acuerdo con los artículos 48 y 52 del Código de Comercio y demás artículos relacionados, todas las entidades, individualmente consideradas, están obligadas a llevar contabilidad y por lo menos una vez al año, cortar sus cuentas y preparar y difundir estados financieros de propósito general, debidamente certificados. Tales estados se difundirán junto con la opinión profesional correspondiente, si ésta existiera y se someterán a aprobación de la Asamblea de Asociados.
- Decreto 2420 de 2015, libro 1, parte 1, artículo 1.1.2.2, parágrafo 1, indica que se consideran estados financieros individuales, aquellos que cumplan con los requerimientos de las normas contables y presentados por una entidad que no tiene inversiones en las cuales tenga condición de asociada, negocio conjunto o controladora.
- Decreto 2420 de 2015, libro 2 disposiciones finales, parte 1 derogatoria y vigencia, artículo 2.1.1 numeral 3, dispone que el decreto 2649 de 1993, continuará vigente en lo no regulado en los marcos técnicos normativos de información financiera bajo Normas Internacionales de Información Financiera contenidos en el decreto 2420 de 2015 y sus modificaciones. Aún continúan vigentes los artículos contenidos en el título 3 del decreto 2649 de 1993 relativos a libros de contabilidad, en concordancia con las disposiciones del Código de Comercio sobre la misma materia, dichos artículos fueron incluidos en el decreto 2420 de 2015, en su anexo 6, a través del decreto 2270 de 2019.

5- Detalle de las cuentas de los Estados Financieros

1. Efectivo y equivalentes de efectivo

El Efectivo y Equivalentes de Efectivo en los estados financieros de Corprodinco muestra los recursos financieros disponibles de forma inmediata para cubrir sus necesidades operativas y obligaciones

financieras. Este grupo incluye caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro, específicamente asignadas a la entidad.

El saldo al 31 de diciembre es el siguiente

Concepto	2025	%	2024	%	Variación absoluta	Variación relativa
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$2.459.731.266	25%	\$ 3.460.551.102	40,00%	-\$ 1.000.819.836	-29%

El efectivo y sus equivalentes está compuesto por:

Concepto	2025	%	2024	%	Variación absoluta	Variación relativa
Caja general	\$ 1.053.675	0,04%	\$ 1.022.065	0,03%	\$ 31.610	3%
Caja menor	\$ 846.287	0,03%	\$ 579.317	0,02%	\$ 266.970	46%
Bancos Cuentas Corrientes	\$1.226.515.375	49,86%	\$ 2.263.070.830	65,40%	-\$ 1.036.555.455	-46%
Bancos Cuentas ahorros	\$1.231.315.929	50,06%	\$ 1.195.878.890	34,56%	\$ 35.437.039	3%

Es notable señalar que la totalidad de este saldo está compuesta por depósitos realizados a instituciones financieras, lo que garantiza la liquidez y seguridad de estos fondos. Esto permite que Corprodinco responda de manera eficiente a sus compromisos financieros y operativos

Al cierre del periodo se han verificado los saldos a través de las conciliaciones de caja y bancos.

2. Cuentas comerciales y otras cuentas por Cobrar

Este grupo de cuentas por cobrar, que equivale al 42% del total de los activos de Corprodinco, constituye una parte significativa de los recursos financieros de la institución. Estas cuentas engloban todos los valores asociados por Corprodinco en el curso de su actividad operativa.

Estas cuentas por cobrar representan compromisos pendientes de pago por parte de terceros, los cuales se derivan de transacciones u otras actividades relacionadas con la ejecución de programas para el desarrollo integral y comunitario

El saldo al 31 de diciembre es el siguiente:

Concepto	2025	%	2024	%	Variación absoluta	Variación relativa
Cuentas comerciales por cobrar	\$4.054.720.405	42%	\$ 1.633.122.189	19%	\$ 2.421.598.216	148%

Las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar comprenden:

Concepto	2025	%	2024	%	Variación absoluta	Variación relativa
Deudores Comerciales	\$3.317.966.476	82%	\$ 956.862.462	59%	\$ 2.361.104.014	247%
Deudores Varios	\$ 170.914.125	4%	\$ 135.310.938	8%	\$ 35.603.187	26%
Pagos anticipados	\$ 565.839.804	14%	\$ 540.948.789	33%	\$ 24.891.015	5%

Las cuentas por cobrar son consideradas como corrientes, ya que son recuperables dentro de los doce (12) meses siguientes al periodo que se está informando. No existe cartera que sea susceptible a castigo.

3. Activos por impuestos corrientes

El saldo al 31 de diciembre es el siguiente:

Concepto	2025	%	2024	%	Variación absoluta	Variación relativa
Activos por impuestos corrientes	\$ -	0%	\$ 22.432.118	0%	-\$ 22.432.118	-100%

Los activos por impuestos corrientes comprenden:

Anticipo por impuesto corrientes	2025	%	2024	%	Variación absoluta	Variación relativa
Anticipo de impuestos de industria y comercio	\$ -	0%	\$ 3.257.906	15%	-\$ 3.257.906	-100%
Anticipo impto. renta y complementarios	\$ -	0%	\$ 6.017	0%	-\$ 6.017	-100%
Retención en la fuente	\$ -	0%	\$ 86.024	0%	-\$ 86.024	-100%
Retención de Iva	\$ -	0%	\$ 10.859.646	48%	-\$ 10.859.646	-100%
Impuesto de industria y comercio retenido	\$ -	0%	\$ 8.222.555	37%	-\$ 8.222.555	-100%

Son activos no financieros determinados para uso específico de las partidas correspondientes a los impuestos de orden municipal y nacional, descontables a corto plazo en la vigencia fiscal corriente.

4. Inventarios

El saldo de los inventarios comprende:

Concepto	2025	%	2024	%	Variación absoluta	Variación relativa
Inventarios	\$ 576.149.193	6%	\$ 1.093.984.501	13%	-\$ 517.835.308	-47%

Los inventarios conciliados a las fechas aquí descritas, corresponden a mercancías que han sido registradas a valor razonable al momento de la donación constituyéndose en un apalancamiento debido a que su valor de venta estimado en el negocio origina la base para la ejecución de los proyectos en los cuales se les dará el agotamiento correspondiente.

5. Propiedades, planta y equipo

Corprodinco, reconoce dentro del grupo de propiedad, planta y equipo los activos muebles e inmuebles utilizados para la prestación de servicios y propósitos administrativos y no están destinados para la venta.

Sobre la propiedad planta y equipo de Corprodinco no pesa ninguna restricción, hipoteca, pignoración o impuestos atrasados. Se encuentra debidamente protegida con pólizas de seguro contra todo riesgo.

La depreciación se hace en línea recta aplicado mensualmente. Las bases para estimar la vida útil de los activos

El saldo de las propiedades, planta y equipo es el siguiente:

Concepto	2025	%	2024	%	Variación absoluta	Variación relativa
Propiedad, planta y equipo	\$2.576.867.079	27%	\$ 2.438.357.260	28%	\$ 138.509.819	6%

El detalle del valor en libros de la propiedad, planta y equipo es:

Propiedad, planta y equipo	2025	%	2024	%	Variación absoluta	Variación relativa
Terrenos	\$ 511.320.000	20%	\$ 511.320.000	21%	\$ -	0%
Construcciones en curso	\$1.056.258.111	41%	\$ 878.004.412	36%	\$ 178.253.699	20%
Edificaciones	\$ 192.100.000	7%	\$ 203.400.000	8%	-\$ 11.300.000	-6%
Maquinaria y equipo	\$ 25.081.410	1%	\$ 27.779.400	1%	-\$ 2.697.990	-10%
Equipo de oficina	\$ 433.860.670	17%	\$ 398.185.691	16%	\$ 35.674.979	9%
Muebles	\$ 222.768.954	9%	\$ 263.408.942	11%	-\$ 40.639.988	-15%
Flota y equipo de transporte	\$ 135.477.934	5%	\$ 156.258.815	6%	-\$ 20.780.881	-13%

Las partidas detalladas en este rubro correspondiente a terrenos y a construcciones han sido registradas por su costo revaluado según avalúo técnico presentado en el año 2014, con sus respectivas jerarquías por uso, al finalizar el periodo fiscal a 31 de diciembre de 2025 se ha revisado todas las instalaciones a fin de evaluar si ha habido algún deterioro significativo.

Se registra la compra de materiales e insumos del proyecto de construcción y dotación salones para el inmueble ubicado en la Avenida 6N 5 20 Barrio Pescadero.

6. Intangibles

Los activos intangibles corresponden a la renovación de la licencia de software contable adquirido que se expresan al costo menos la amortización acumulada. Se amortizan a lo largo de la vida estimada, empleado el método lineal

El saldo al 31 de diciembre es el siguiente:

Intangibles	2025	%	2024	%	Variación absoluta	Variación relativa
Licencias	\$ 7.077.859	0,07%	\$ 31.927.776	0,37%	-\$ 24.849.917	-78%

7. Préstamos y Financiaciones

Este rubro registra el saldo de un préstamo bancario obtenido con el banco Davivienda en el año gravable 2022 y el saldo de la tarjeta de crédito empresarial.

La composición del saldo de las obligaciones financieras a 31 de diciembre de 2024 comprende:

Concepto	2025	%	2024	%	Variación absoluta	Variación relativa
Obligaciones financieras corrientes	\$ 72.346.286	2%	\$ 90.475.783	2%	-\$ 18.129.497	-20%
Obligaciones financieras no corrientes	\$ 73.090.001	2%	\$ 153.090.005	4%	-\$ 80.000.004	-52%

Corprodinco da de baja el pasivo financiero si, y solo si, las obligaciones se cumplen, se cancelan o expiran.

8. Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar

Este rubro representa las obligaciones adquiridas por Corprodinco con proveedores en bienes y servicios, adicionalmente incluye convenios que se tienen con empresas que prestaron su servicio, incluye también las retenciones en la fuente, retenciones de industria y comercio, aportes parafiscales

Las cuentas por pagar corresponden al 100% de orden nacional.

Concepto	2025	%	2024	%	Variación absoluta	Variación relativa
Cuentas por pagar corrientes	\$1.230.410.711	26%	\$ 760.087.464	20%	\$ 470.323.247	62%
Cuentas por pagar no corrientes	\$1.987.096.903	42%	\$ 1.231.910.807	32%	\$ 755.186.096	61%

Las cuentas por pagar corrientes corresponden a valores originados en la adquisición de bienes y servicios para el cumplimiento de la operación del negocio

Las cuentas por pagar no corrientes, son las obligaciones que generalmente son pactadas a más de un año

9. Pasivo por Impuesto Corriente

La composición de los gravámenes corresponde a:

Impuestos, gravámenes y tasas	2025	%	2024	%	Variación absoluta	Variación relativa
Impuesto sobre las ventas por pagar	\$ 7.132.000	0,15%	\$ 12.211.915	0,32%	-\$ 5.079.915	-42%

Comprende el valor del IVA por pagar, el cual es un gravamen de carácter general y obligatorio a favor del Estado y cargo de Corprodinco por concepto de los cálculos con base en las liquidaciones privadas sobre las respectivas bases impositivas generadas en el periodo fiscal

10. Beneficios a empleados

Se reconoce como beneficios a empleados todas las retribuciones que Corprodinco proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual, igualmente representa el saldo consolidado de las vacaciones de los empleados, las cesantías e intereses de estas y las primas que se cancelaron antes del cierre del año 2025

El saldo a diciembre 31 es:

Concepto	2025	%	2024	%	Variación absoluta	Variación relativa
Beneficios a los empleados	\$ 75.870.985	2%	\$ 82.479.758	2%	-\$ 6.608.773	-8%

El detalle de los pasivos por obligaciones laborales comprende:

Beneficios a los empleados	2025	%	2024	%	Variación absoluta	Variación relativa
Salarios por pagar	\$ 1.615.105	2%	\$ 272.001	0%	\$ 1.343.104	494%
Cesantías	\$ 33.158.994	44%	\$ 42.777.899	52%	-\$ 9.618.905	-22%
intereses a las cesantías	\$ 15.632.179	21%	\$ 11.874.872	14%	\$ 3.757.307	32%
Vacaciones consolidadas	\$ 25.464.707	34%	\$ 27.554.986	33%	-\$ 2.090.279	-8%

El plan de beneficios a empleados de CORPRODINCO, está regulado por el marco legal colombiano con una relación laboral directa y el método de participación está diseñado por cada plan de trabajo determinado por el monto del beneficio futuro devengado en cada contrato a cambio de sus servicios en los periodos en curso y pasados.

11. Otros pasivos

El movimiento de las otras cuentas por pagar es el siguiente:

Concepto	2025	%	2024	%	Variación absoluta	Variación relativa
Ingresos recibidos para terceros corriente	\$ 2.512.440	0,05%	\$ 2.512.440	0,07%	\$ -	0%
Ingresos recibidos para terceros no corriente	\$1.336.114.821	28%	\$ 1.517.596.995	39%	-\$ 181.482.174	-12%

Esta partida comprende los dineros recibidos por contratos con entidades públicas adjudicadas mediante licitación pública o adjudicación directa basado en el reconocimiento de la experiencia. El valor se registra a su valor nominal como una cuenta control en la cual se van reconociendo los gastos inherentes al mismo hasta la finalización del contrato o proyecto. Es de anotar que sus recursos son de uso restringido al estar determinados dentro del plan de ejecución con sus respectivas asignaciones.

En el evento de no la no ejecución del proyecto o contrato en el 100% los remanentes o sobrantes del mismo deberán ser devueltos a la entidad contratante.

12. Activo neto

Para las entidades sin ánimo de lucro el activo neto (Patrimonio) se define como la diferencia entre los Activos y los Pasivos, y este a su vez se clasifica de acuerdo a su disponibilidad o restricción del mismo.

El saldo a diciembre 31 es:

Concepto	2025	%	2024	%	Variación absoluta	Variación relativa
Activo Neto (patrimonio)	\$4.889.971.655	51%	\$ 4.830.009.810	56%	\$ 59.961.845	1%

El detalle de los activos netos comprende:

Activo neto (patrimonio)	2025	%	2024	%	Variación absoluta	Variación relativa
Aportes permanentes restringidos	\$1.292.497.685	26%	\$ 1.292.497.685	27%	\$ -	0%
Sin restricciones	\$3.537.512.125	72%	\$ 3.478.568.535	72%	\$ 58.943.590	2%
Beneficio neto del periodo	\$ 59.961.845	1%	\$ 58.943.590	1%	\$ 1.018.255	2%

12.1. Aportes permanentemente restringidos

El activo neto al 31 de diciembre de 2025 consiste de los recursos entregados por los fundadores de la corporación y los aumentos realizados durante la vida social de la misma bien sea que se haya realizado con los beneficios netos de cada periodo o con aportes o donaciones realizadas.

12.2. Sin restricciones

Son las reservas acumuladas y aprobadas a lo largo de los periodos anteriores con destinación específica a proyectos de fortalecimiento y mejoramientos de los bienes y programas de la corporación, en su incansable búsqueda del mejoramiento continuo de las comunidades vulnerables que van en ascenso en Colombia.

12.3. Beneficios netos del periodo

Al cierre del ejercicio del año CORPRODINCO obtuvo un beneficio neto por valor de \$59.961.845 los cuales serán destinados para la reparación de los sanitarios del Centro Educativo de Corprodinco ubicado en la calle 6N No. 5-20 Pescadero Colpet, con el propósito de brindar un mejor ambiente para los alumnos y docentes, fortaleciendo las prácticas de higiene y prevención de enfermedades

13. Ingresos de actividades de servicios

Son valores recibidos y/o causados por Corprodinco como resultado de las actividades desarrolladas en cumplimiento de su objeto social, es decir, los ingresos por servicios de formulación y ejecución de proyectos sociales y de educación para el trabajo y desarrollo humano en pro del mejoramiento de la calidad de vida de familias y comunidades menos favorecidas

Los ingresos de actividades ordinarias del año incluyen:

Concepto	2025	2024	Variación absoluta	Variación relativa
Actividades relacionadas con la educación	\$ 125.534.516	\$ 77.457.803	\$ 48.076.713	62%
Otras actividades de servicios comunitarios	\$ 8.550.913.928	\$ 10.410.530.102	-\$ 1.859.616.174	-18%
Devoluciones en ventas	\$ 232.224.938	\$ 404.189.812	-\$ 171.964.874	-43%
Total, ingresos de actividades ordinarias	\$ 8.444.223.506	\$ 10.083.798.093	-\$ 1.639.574.587	-16%

14. Costo de prestación del servicio a la comunidad

Los costos de prestación de servicios del año incluyen:

Concepto	2025	2024	Variación absoluta	Variación relativa
Costos de Producción o de operación	\$ 7.073.011.209	\$ 9.155.009.930	-\$ 2.081.998.721	-23%
Total, costos de producción	\$ 7.073.011.209	\$ 9.155.009.930	-\$ 2.081.998.721	-23%

15. Gastos de Administración

Los gastos de administración del año comprenden valores causados y en su mayoría pagados por Corprodinco, en el desarrollo de sus actividades necesarias para el normal funcionamiento, los gastos constituyen el 20% del total de los ingresos por actividades ordinarias de Corprodinco

El saldo a diciembre 31 es:

Concepto	2025	2024	Variación absoluta	Variación relativa
Beneficios a empleados	\$ 935.905.151	\$ 770.954.369	\$ 164.950.782	21%
Honorarios	\$ 65.163.796	\$ 88.255.525	-\$ 23.091.729	-26%
Impuestos	\$ 71.513.835	\$ 40.411.490	\$ 31.102.345	77%
Arrendamientos	\$ 65.982.432	\$ 69.745.252	-\$ 3.762.820	-5%
Contribuciones y afiliaciones	\$ 9.600.000	\$ 10.163.414	-\$ 563.414	-6%
Seguros	\$ 91.387.933	\$ 111.220.386	-\$ 19.832.453	-18%
Servicios	\$ 187.236.588	\$ 191.747.019	-\$ 4.510.431	-2%
Gastos legales	\$ 12.140.442	\$ 4.705.751	\$ 7.434.691	158%
Mantenimiento y reparaciones	\$ 2.000.000	\$ 5.400.000	-\$ 3.400.000	-63%
Adecuación e instalación	\$ 33.702.887	\$ 32.409.039	\$ 1.293.848	4%
Gastos de viaje	\$ 20.118.065	\$ 13.317.050	\$ 6.801.015	51%
Depreciación	\$ 137.825.600	\$ 0	\$ 137.825.600	0%
Amortización	\$ 37.509.666	\$ 1.990.714	\$ 35.518.952	1784%
Otros gastos Diversos	\$ 44.963.311	\$ 15.605.772	\$ 29.357.539	188%
Total gastos de administración	\$ 1.715.049.706	\$ 1.355.925.781	\$ 359.123.925	26%

16. Ingresos No Operacionales

Los Otros Ingresos del año comprenden:

Concepto	2025	2024	Variación absoluta	Variación relativa
Recuperaciones	\$ 0	\$ 1.219.999	-\$ 1.219.999	-100%
Indemnizaciones	\$ 85.689.904	\$ 49.879.464	\$ 35.810.440	72%
Subvenciones - donaciones	\$ 393.738.886	\$ 500.000.000	-\$ 106.261.114	-21%
Otros ingresos	\$ 2.330	\$ 6.024	-\$ 3.694	-61%
Total, otros ingresos no operacionales	\$ 479.431.120	\$ 551.105.487	-\$ 71.674.367	-13%

17. Gastos no operacionales

El detalle de los gastos no operacionales del año incluye:

Concepto	2025	2024	Variación absoluta	Variación relativa
Gastos Diversos	\$ 33.454.212	\$ 116	\$ 33.454.096	28839738%
Total, gastos no operacionales	\$ 33.454.212	\$ 116	\$ 33.454.096	28839738%

18. Costo financiero técnico

Los ingresos financieros corresponden a:

Concepto	2025	2024	Variación absoluta	Variación relativa
Ingresos financieros - Intereses	\$ 10.481.075	\$ 15.712.083	-\$ 5.231.008	-33%
Total, ingresos financieros	\$ 10.481.075	\$ 15.712.083	-\$ 5.231.008	-33%

Los gastos financieros corresponden a las erogaciones incurridas por manejo de las cuentas bancaria, los bancos deducen de Corprodinco gastos por comisiones, gravamen al movimiento financiero, intereses.

El saldo a diciembre 31 es:

Concepto	2025	2024	Variación absoluta	Variación relativa
Gastos bancarios	\$ 14.166.373	\$ 19.736.039	-\$ 5.569.666	-28%
Comisiones bancarias	\$ 45.060	\$ 0	\$ 45.060	0%
Intereses bancarios	\$ 38.447.296	\$ 61.000.207	-\$ 22.552.911	-37%
Total, costos o gastos financieros	\$ 52.658.729	\$ 80.736.246	-\$ 28.077.517	-35%

19.. Aprobación de los estados financieros

Estos estados financieros fueron aprobados por la Junta Directiva y autorizados para su publicación el 27 de marzo de 2026

20. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

Después del cierre contable del período 2025 y antes de la realización de la Asamblea de delegados, No han ocurrido hechos que afecten la salud financiera de CORPRODINCO.



ROSA ANGELICA MOLANO PARRA

Contador Público

Tarjeta Profesional 105550-T